

Nyesa echa para atrás el acuerdo de ampliación de capital con Brickstock

La compañía ha anunciado que los activos que formaban parte del acuerdo no han superado la *due diligence* a la que fueron sometidos ya que existen “determinadas cargas que hicieron decaer el interés de Nyesa en su incorporación”.

EjePrime
7 nov 2019 - 19:25



Nyesa echa para atrás su acuerdo con Brickstock. La inmobiliaria ha resuelto el contrato de inversión suscrito con la socimi Brickstock firmado en marzo de 2018 según el cual realizaba un aumento de capital no dinerario de 17 millones de euros, tal y como ha informado la compañía a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (Cnmv).

El acuerdo, que contemplaba la portación del total de las acciones de las empresas españolas Desarrollos Comerciales Plainet y Liber Iudiciorum, **estaba condicionado a la aprobación de una *due diligence* que no ha superado al existir “determinadas cargas que hicieron decaer el interés de Nyesa en su incorporación”**.

En concreto, el acuerdo contemplaba una cartera de activos de compuesta por 2.453

metros cuadrados de locales comerciales y terrazas en Fuerteventura, un local comercial en Barcelona, suelo urbano finalista en Madrid para la construcción de cuatro viviendas y suelo urbano finalista en Toledo para la construcción de 52 viviendas. Además, dos locales comerciales en los centros comerciales de Gorbeia Multicines (Vitoria-Gasteiz) y Parque Rivas (Madrid), con una superficie bruta alquilable de 6.971 y 4.797 metros cuadrados, respectivamente.